



# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

016 B

31 de octubre 2024.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 011, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 17 diecisiete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 16:26 dieciséis horas, con veintiséis minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; posteriormente, desde su lugar el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, realizó diversos comentarios referente a la enfermedad de cáncer de mama; de igual manera, el Legislador Carlos Alejandro Bautista Tafolla, expuso diversos comentarios referente al fallo del tribunal a su favor; a continuación, el Presidente solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 008, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 009, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 274, 279, FRACCIÓN IV, 292, FRACCIÓN II Y 297, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 40, INCISO A), FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS FRACCIONES XX Y XXII DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; SE MODIFICA LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 117, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; Y SE MODIFICAN LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 159; Y SE MODIFICA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 160, DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE DE “IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ” EN EL FRONTISPICIO DE HONOR DEL RECINTO DEL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 62 Y 73 FRACCIÓN VI; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII, VIII Y IX AL ARTÍCULO 73, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE DE “ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR” EN EL FRONTISPICIO DE HONOR DEL RECINTO DEL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 207 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, Y EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 2º TER, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 302, DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20, 116 Y 117, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE POR MEDIO DE UNA PLACA CONMEMORATIVA, EL NOMBRE: IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ 1925-2024, AL SALÓN DE MORENA, UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CASONA DEL CONGRESO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EMMA RIVERA CAMACHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 139, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN EL SUBSECUENTE; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 163, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES, TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 30, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIAS DE ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVAS, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 6 BIS, A LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE AL CARGO DE DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CCX ANIVERSARIO DE LA “SANCIÓN DEL DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA”, ASÍ COMO PARA LA DESIGNACIÓN DE RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “CONSTITUCIÓN DE 1814”, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y EL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN A EVITAR CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN MACHISTA, SEXISTA Y PEYORATIVA QUE INCITE A CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADIILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL HOMICIDIO DEL C. ALEJANDRO ARCOS CATALÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, GUERRERO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO SÁNCHEZ BAUTISTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN TORNO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS

DEL RIO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO POR EL ANIVERSARIO DE LOS 107 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO ENTORNO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA CONMEMORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE LA MUJER MEXICANA A VOTAR Y SER VOTADA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL SUFRAGIO FEMENINO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA INCORPORACIÓN DE MUJERES DE 60 A 64 AÑOS AL PROGRAMA PENSIÓN BIENESTAR, PRESENTADO POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta numero 08 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa

Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta numero 09 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 274, 279, fracción IV, 292, fracción II y 297, fracción V, del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; y se reforma el artículo 40, inciso a), fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, ocupar la Segunda Secretaría.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican las fracciones XX y XXII del artículo 27 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; se modifica la fracción XXIII del artículo 117, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de

Datos Personales; y se modifican las fracciones VII y VIII del artículo 159; y se modifica el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo del artículo 160, del Código de Justicia Administrativa, todos para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Justicia, para estudio, análisis y Dictamen; así como al Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para que emita opinión.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro el nombre de “Ifigenia Martha Martínez y Hernández” en el Frontispicio de Honor del Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde su curul el Diputado Octavio Ocampo Córdova, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente pidió a la Legisladora Belinda Iturbide Díaz, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y asimismo, agradeció a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, su participación en la misma.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62 y 73 fracción VI; y se adicionan las fracciones VII, VIII y IX al artículo 73, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro el nombre de “Andrés Manuel López Obrador”, en el Frontispicio de Honor del Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Hugo Ernesto Rangel Vargas, Juan Pablo Celis Silva, Julianna Bugarini Torres, Nalleli

Julieta Pedraza Huerta y Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 207 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con el Diputado Guillermo Valencia Reyes; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Carlos Alejandro Bautista Tafolla, María Itzé Camacho Zapiain y Juan Carlos Barragán Vélez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Campos Huirache, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 2º ter, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Octavio Ocampo Córdova, J. Reyes Galindo Pedraza, Bugarini Torres Julianna, Sandra María Arreola Ruiz, David Martínez Gowman, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y María Itzé Camacho Zapiain; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar admitir a discusión de la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 302, del Código Penal del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Emma Rivera Camacho, Ma Fabiola Alanís Sámano, Juan

Carlos Barragán Vélez, Giulianna Bugarini Torres, Alejandro Iván Arévalo Vera y Melba Edeyanira Albavera Padilla; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 20, 116 y 117, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa la y el Legislador David Martínez Gowman y Diana Mariel Espinoza Mercado; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Emma Rivera Camacho, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se inscribe por medio de una placa conmemorativa, el nombre: Ifigenia Martha Martínez Hernández 1925-2024, al salón de MORENA, ubicado en el edificio de la casona del Congreso; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 139, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, el Presidente solicitó a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, ocupar la Segunda Secretaría.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con

Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 119, recorriéndose en su orden el subsecuente; y se adiciona una fracción IV al artículo 163, recorriéndose en su orden las subsecuentes, todos de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa todos las y los diputados presentes de esa Legislatura; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativas las y los diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta, J. Reyes Galindo Pedraza, Alejandro Iván Arévalo Vera, David Martínez Gowman, y Juan Carlos Barragán Vélez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar admitir a discusión de la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 30, de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativas las y los diputados Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Juan Antonio Magaña de la Mora y Melba Edeyanira Albavera Padilla; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; respondiendo que

sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente pidió a la Legisladora Belinda Iturbide Díaz, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y asimismo, agradeció a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, su participación en la misma.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia de Anticorrupción y Administrativa, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 6 bis, a la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se concede licencia para separarse temporalmente al cargo de Diputado al C. Guillermo Valencia Reyes, integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se concede Licencia para separarse temporalmente al cargo de Diputado al C. Guillermo Valencia Reyes, integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó

se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo, y se notificará personalmente al C. Santiago Sánchez Bautista, a efecto de que rindiera la protesta de Ley.

A continuación, el Presidente procedió a realizar la toma de protesta de Ley del C. Santiago Sánchez Bautista, por lo que, designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Antonio Salvador Mendoza Torres, Sandra María Arreola Ruiz, Diana Mariel Espinoza Mercado, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Eréndira Isauro Hernández, Adriana Campos Huirache, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. Santiago Sánchez Bautista, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el C. Santiago Sánchez Bautista, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *ciudadano Santiago Sánchez Bautista, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado de esta Septuagésima Sexta Legislatura, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?* Respuesta del interpelado: “SÍ, PROTESTO”; posteriormente, el Presidente expuso: *Si, así no lo hiciera Usted, que el pueblo os lo demande*; a continuación, el Presidente solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul al Diputado Santiago Sánchez Bautista.

Acto seguido, de igual forma, el Presidente solicitó en comisión de cortesía a las y los diputados Antonio Salvador Mendoza Torres, Sandra María Arreola Ruiz, Diana Mariel Espinoza Mercado, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Eréndira Isauro Hernández, Adriana Campos Huirache, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a las y los ciudadanos electos como Titulares de los Órganos Técnicos, elegidos en Sesión de Pleno el día 10 de octubre de la presente anualidad, a fin de que rindieran la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y las y los ciudadanos electos como Titulares de los Órganos Técnicos, el Presidente reanudó la Sesión, pidiendo a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *ciudadanos Fernando Chagolla Cortes, Alejandro Estrada Salinas, Héctor Ulises Tapia López, Martha Elena Vargas Moreno, Carina de Jesús García Campos y Marisol Aguilar Aguilar ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes*

*que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Secretario de Servicios Parlamentarios, Secretario de Administración y Finanzas, Coordinador de Comunicación Social, Coordinador de Atención Ciudadana y Gestoría, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Directora del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos, respectivamente todos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se les ha conferido?* RESPUESTA DE LOS INTERPELADOS: “*Sí, protesto*”; posteriormente, el Presidente expuso: *Si, así no lo hicieran ustedes que el pueblo os lo demande*; a continuación, el Presidente solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a las ciudadanas y ciudadanos.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo para Habilitar como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado el Patio Central del Palacio Municipal, en la Ciudad de Apatzingán, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne para Conmemorar el 210 Aniversario de la “Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana”, así como para la designación y entrega de la Presea “Constitución de 1814”, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo para Habilitar como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado el Patio Central del Palacio Municipal, en la Ciudad de Apatzingán, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne para Conmemorar el 210 Aniversario de la “Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana”*”, así como para la designación y entrega de la Presea “Constitución de 1814”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se publicara y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padiiila, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los funcionarios públicos de los tres poderes del Estado, así como los 112 ayuntamientos

y el Concejo Mayor de Cherán a evitar cualquier tipo de manifestación machista, sexista y peyorativa que incite a cualquier tipo de violencia por razón de género; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución*; a continuación, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los funcionarios públicos de los tres poderes del Estado, así como los 112 ayuntamientos y el Concejo Mayor de Cherán a evitar cualquier tipo de manifestación machista, sexista y peyorativa que incite a cualquier tipo de violencia por razón de género*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Santiago Sánchez Bautista, a fin de dar lectura al Posicionamiento con motivo del homicidio del C. Alejandro Arcos Catalán, Presidente Municipal de Chilpancingo, Guerrero; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a fin de dar lectura al Posicionamiento en torno al Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al



Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a fin de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente nuevamente concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a fin de dar lectura al Posicionamiento por el Aniversario de los 107 años de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, a fin de dar lectura al Posicionamiento entorno al Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a fin de dar lectura al Posicionamiento referente a la Conmemoración del reconocimiento del Derecho de la Mujer Mexicana a votar y ser votada; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Brissa Ireri Arroyo Martínez, a fin de dar lectura al Posicionamiento en relación a la Conmemoración del Sufragio Femenino; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, ocupar la Primera Secretaría. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, ocupar la Primera Secretaría.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Vicente Gómez Núñez, a fin de dar lectura al Posicionamiento relativo a la incorporación de mujeres de 60 a 64 años al programa pensión bienestar; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En atención del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a fin de

dar lectura al Posicionamiento en relación al Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 20:34 veinte horas con treinta y cuatro minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Sánchez Bautista Santiago.

*Presidente*

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

*Primera Secretaría*

Dip. Vicente Gómez Núñez

*Segunda Secretaría*

Dip. Belinda Iturbide Díaz

*Tercera Secretaría*

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez







[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)